



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora de la Mancomunitat de l'Horta Sud  
María Amparo Gimeno Pons  
11/04/2025



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud  
Jose Francisco Cabanes Alonso  
11/04/2025



Mancomunitat  
Intermunicipal  
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 2170823H

## CERTIFICACION DE ACUERDO DEL PLENO

### M<sup>a</sup> AMPARO GIMENO PONS, SECRETARIA-INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD

**CERTIFICO:** Que el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2025, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **3.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MANCOMUNITAT DE L'HORTA SUD SOBRE LA RECONSTRUCCION DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA EN LA COMARCA DE L'HORTA SUD**

El Sr. Presidente da cuenta de que todos los Grupos Políticos Municipales que integran la Mancomunidad, han suscrito una declaración institucional cuyo contenido, del que se da lectura a continuación, es el siguiente:

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

La comarca de l'Horta Sud, integrada por 20 municipios y en la que convive medio millón de personas, es la zona de la Comunitat Valenciana sobre la que mayor impacto ha tenido la DANA del pasado 29 de octubre de 2024. Todos los pueblos y ciudades de nuestra comarca están afectados, en mayor o menor medida, y la mitad de ellos presentan daños de extrema gravedad.

La DANA, que afectó también a las comunidades de Castilla-La Mancha y Andalucía, provocó el desbordamiento de ríos y barrancos, causando más de 230 fallecimientos, en su totalidad, además de la destrucción de miles de casas y negocios, y centenares de infraestructuras. Se trata pues de una de las mayores catástrofes naturales ocurridas en el Estado Español y en Europa.

En el caso de l'Horta Sud, la catástrofe también puso de manifiesto la vulnerabilidad de nuestro territorio en algunos aspectos, derivada en parte de intervenciones y actuaciones pendientes, algunas desde hace décadas, por parte de distintas administraciones públicas.

L'Horta Sud ha iniciado ahora la reconstrucción, aunque somos conscientes de que tenemos que recorrer un largo camino para lograr que nuestros municipios recuperen sus espacios, sus dotaciones y sus servicios públicos, al nivel que los disfrutaba la ciudadanía antes de la DANA.

No obstante, la reconstrucción será absolutamente incompleta y deficiente si no se aborda desde la perspectiva comarcal y contando de forma directa en los órganos de decisión con las entidades e instituciones de l'Horta Sud, como la propia Mancomunitat, el Pacte per l'Ocupació de l'Horta Sud, la Fundació Horta Sud y otros agentes sociales.

En esta clave supralocal, cabe recordar algunas intervenciones de gran importancia, pendientes desde hace décadas, que ahora se han convertido en urgentes, y otras que la catástrofe ha revelado también como prioritarias. La reconstrucción no estará completa sin ellas ya que, mientras persista la situación actual, seguirá existiendo el peligro real para la ciudadanía.

Por ello, reclamamos a las diferentes administraciones públicas competentes que aborden, de forma inmediata, los siguientes proyectos:

1. Un estudio integral de cómo las grandes infraestructuras viarias y de comunicaciones han influido en la catástrofe y en las inundaciones en los municipios, así como la aprobación de planes en los que se adopten medidas correctoras. El estudio debe incluir la afección futura que pueden tener infraestructuras pendientes viarias y de comunicaciones de ámbito metropolitano en la inundabilidad de los municipios.

2. La intervención sin más demora para la adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poiovertiente a la Albufera, que afecta también a los barrancos del Pozolet, la Saleta y Horteta, para evitar inundaciones. Exigimos actuaciones de obras hidráulicas en toda la cuenca de forma integral



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA ACDN CU9L 24PU NRMZ

**Cº Pleno 2025-04-02, DECLARACION INSTITUCIONAL RECONSTRUCCION MUNICIPIOS DANA, Aprobacion - SEFYCU 6167755**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manchoortasud.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria-Interventora de la Mancomunitat de l'Horta Sud  
María Amparo Gimeno Pons  
11/04/2025



Mancomunitat  
Intermunicipal  
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 2170823H

y consensuada con los ayuntamientos. También reclaman un estudio e intervenciones en el barranco de Picassent.

3. El soterramiento de las vías del tren de la línea que atraviesa Alfafar, Sedaví y Benetússer, largamente reivindicado, así como el estudio de cómo las vías del tren entre Aldaia y Xirivella han actuado en la catástrofe, por si cabe adoptar también medidas similares.

4. La actuación de mejora en el drenaje de la Pista de Silla, que hizo de barrera el día de la DANA, con la salida del desagüe que pasa por debajo hasta el colector oeste, con el correspondiente aumento de la capacidad de este sistema. La limpieza y mantenimiento periódicos de los sifones de esta infraestructura viaria.

5. Mejora del drenaje de las vías del AVE, a la altura de Alcàsser, Beniparrell y Albal, que también hicieron de barrera, provocando el embalsamiento de agua y la inundación en varios municipios.

6. La elaboración de un plan comarcal de emergencias que incluya desde medidas de alerta a las instituciones y la población, hasta la creación de toda una red de recursos y un sistema de protocolos de actuación con acciones de formación a la ciudadanía.

El Pleno, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes a esta sesión, **ACUERDA:**

***PRIMERO.- Aprobar la Declaración Institucional arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.***

***SEGUNDO.- Dar traslado a las diferentes administraciones públicas competentes.»***

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Torrent a la fecha de la firma.

**Vº Bº**  
**El Presidente**

Fdo: José Fco. Cabanes Alonso

**Doy Fe**  
**La Secretaria-Interventora**  
Fdo: Mª Amparo Gimeno Pons



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunitat Intermunicipal l'Horta Sud  
Jose Francisco Cabanes Alonso  
11/04/2025



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA ACDN CU9L 24PU NRMZ

**Cº Pleno 2025-04-02, DECLARACION INSTITUCIONAL RECONSTRUCCION MUNICIPIOS DANA, Aprobacion - SEFYCU 6167755**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sede.dival.es/>